



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DONACION HEALTHY PETS EQUIPOS DE VENOCLISIS

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 16 días del mes de septiembre del 2020, en la Bodega del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito ubicada en el sector de Carapungo, calle Alhambra y Pasaje "A", barrio La Morenita; comparece por una parte el Dr. Andrés Fierro Pozo, Director Médico de Healthy Pets Clínica Veterinaria y por otra parte el Tcnel. Esteban Ernesto Cárdenas Varela, en su calidad de Comandante General y Representante Legal de dicha Institución, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción de equipos de venoclisis al Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES:

Mediante Oficio S/N del 16 de septiembre del 2020, suscrito por el Dr. Andrés Fierro Pozo, Director Médico de Healthy Pets Clínica Veterinaria dirigido al Señor Coronel Esteban Cárdenas Comandante del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, informa que realiza una donación de 45 cajas, las mismas que contienen 360 unidades de equipos de venoclisis.

DETALLE DE BIENES RECIBIDOS:

CANT.	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS TECNICAS	COSTO UNIT.	VALOR TOTAL
16200	EQUIPOS DE VENOCLISIS	Equipo Macro gotero (20 gotas) Con salida de aire Cámara de goteo con filtro de partículas Tubo de 1.7 mts Conector luer lock Puerto en Y de ABS transparente	0.63	10.206,00 usd
SUMAN:				10.206,00 usd

- Lote N° 170726



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

- Fecha Fabricación 2017-07
- Fecha Expiración 2022-06
- Registro Sanitario 2206-DME-0916
- Datos del Fabricante:
LetsMed GmbH. Berlín, Alemania
Importado y Distribuido por: Productos y Distribuciones Médicas Andino
Cia. Ltda. PRODIMEDA Quito-Ecuador

BASE LEGAL

ACUERDO MINISTERIAL N° 000352 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

“Reglamento Sustitutivo para el registro sanitario, gestión y control de las donaciones de: medicamentos en general, dispositivos médicos, reactivos bioquímicos y de diagnóstico, fabricados en el territorio nacional o en el exterior y que son donados con carácter asistencial por gobiernos, personas naturales o jurídicas y organismos extranjeros, así como por personas naturales o jurídicas y organismos o instituciones residentes en el país”

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las Partes dejan constancia de la entrega – recepción de 45 cajas, las mismas que contienen 360 unidades de equipos de venoclisis, a favor del **CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**.

La entrega – recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la Cláusula Primera de la presente.

TERECERA: CUANTÍA:

El valor total de las 16.200 unidades de equipos de venoclisis, motivo de la presente acta de entrega recepción, asciende a DIEZ MIL DOSCIENTOS SEIS 00/100 dólares.





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

CUARTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las Partes, declaran que entregan y reciben a satisfacción los insumos previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre este automotor, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Tcnrl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela
JEFE (E) DEL CUERPO DE BOMBEROS
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ENTREGO CONFORME

Dr. Andrés Fierro Pozo
DIRECTOR MÉDICO HEALTHY PETS

RECIBO CONFORME

Tnte. Juan Carlos Ganchala Alvear
JEFE UNIDAD DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA
CUERPO DE BOMBEROS
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**DONACIÓN HEALTHY PETS
EQUIPOS DE VENOCLISIS**



SEPTIEMBRE, 2020



DONACIÓN HEALTHY PETS EQUIPOS DE VENOCLISIS

PÁGINA: 2 de 4

Elaborado por:	 Firmado electrónicamente por: SONIA DEL PILAR CARRION BORJA BQF. Sonia Carrión Bioquímica Farmacéutica UAPH
Revisado por:	 Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS GANCHALA ALVEAR Ing. Juan Ganchala Responsable Unidad de Atención Prehospitalaria
Autorizador por:	 Firmado electrónicamente por: TAMARA ALEXANDRA RICAURTE NUNEZ Sra. Tamara Ricaurte Responsable Unidad de Bienes



DONACIÓN HEALTHY PETS EQUIPOS DE VENOCLISIS

PÁGINA: 3 de 4

INTRODUCCIÓN

Con fecha 16 de septiembre se recibe el oficio de donación, suscrito por el Doctor Andres Fierro – Director Médico de la Clínica Veterinaria Healthy Pets, motivo por el cual, en cumplimiento de la normativa legal vigente emitido por el Ministerio de Salud Pública.

BASE LEGAL

ACUERDO MINISTERIAL N° 000352

“Reglamento Sustitutivo para el registro sanitario, gestión y control de las donaciones de: medicamentos en general, dispositivos médicos, reactivos bioquímicos y de diagnóstico, fabricados en el territorio nacional o en el exterior y que son donados con carácter asistencial por gobiernos, personas naturales o jurídicas y organismos extranjeros, así como por personas naturales o jurídicas y organismos o instituciones residentes en el país”

INFORMACIÓN

- Se recibió en la Bodega de la Unidad de Bienes, 45 cajas selladas que contienen 360 unidades de equipos de venoclisis, por un total de 16.200 unidades
 - Lote N° 170726
 - Fecha Fabricación 2017-07
 - Fecha Expiración 2022-06
 - Registro Sanitario 2206-DME-0916
- Datos del Donante
 - Dr. Andrés Fierro Pozo, Médico Veterinario Reg. N° 648
Director Médico
Healthy Pets Clínica Veterinaria
- Datos del Fabricante
 - LetsMed GmbH. Berlín, Alemania
 - Importado y Distribuido por: Productos y Distribuciones Médicas Andino Cia. Ltda.
PRODIMEDA Quito-Ecuador
- La programación logística, será de 300 unidades aproximadamente entregadas mensualmente al personal paramédico de la institución, la misma se realiza mediante solicitud de abastecimiento general de insumos y dispositivos médicos.



DONACIÓN HEALTHY PETS EQUIPOS DE VENOCCLISIS

PÁGINA: 4 de 4

Al presente se adjunta documentos de respaldo:

- Etiqueta del producto
- Oficio de donación
- Registro Sanitario 2206-DME-0916

Quito, jueves 24 de septiembre de 2020



DR. ANDRES FIERRO POZO MVZ

DIPLOMADO SUPERIOR EN MEDICINA INTERNA
EN PEQUEÑAS ESPECIES U.C.E.
DIPLOMADO EN MEDICINA, CIRUGÍA Y ZOOTECNIA
EN PERROS Y GATOS U.N.A.M.

**OZONOTERAPIA - CLINICA Y CIRUGIA - HOSPITALIZACION
EMERGENCIAS - LABORATORIO - TRAUMATOLOGIA**

Quito, 16 de septiembre de 2020

Señor Coronel,

Esteban Cárdenas.

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DMQ.

PRESENTE.

DE MIS CONSIDERACIONES:

Para quienes conformamos Healthy Pets Clínica Veterinaria, lo saludamos de la manera más cordial para desearle éxitos en las funciones que desempeña al frente de tan noble institución como es el Cuerpo de Bomberos del DMQ, el motivo de la presente de igual manera es para poderle realizar una donación de equipos de venoclisis en una cantidad de 45 cajas las misma que cada caja contiene 360 unidades de equipos de venoclisis; los mismo que servirán de mucha utilidad en las labores cotidianas que Uds. desarrollan.

Agradezco de ante mano su gentil atención a la presente.

Atentamente,

Dr. Andrés Fierro Pozo

Director Médico.

Dr. Andrés Fierro P.
MÉDICO VETERINARIO
Reg. N° 648

Av. Río Coca 11-23 e Isla Pinzón Esq. Telef: 2439 - 208 Cel: 09858 - 9919

09949 - 2527 E-mail: dranimal1@hotmail.com

www.eldoctoranimal.com.ec

Referencia: HXCR-C CAP

Certificación CE:

- **UNE EN14126** (Ropa de protección. Requisitos y métodos de ensayo para la ropa de protección contra agentes biológicos)
 - **ISO 22612**; resistencia a la penetración de partículas sólidas contaminadas (test con esporas de Bacillus Subtilis) con una clasificación 3/3
- **UNE EN14605** (Ropas de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4])
- **UNE EN ISO 13982-1** (Ropa de protección para uso contra partículas sólidas. Parte 1: Requisitos de prestaciones para la ropa de protección química que ofrece protección al cuerpo completo contra partículas sólidas suspendidas en el aire. (Ropa de tipo 5). (ISO 13982-1:2004/AM 1:2010)
- **UNE EN 13034** (Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa de protección química que ofrece protección limitada contra productos químicos líquidos (equipos del tipo 6))
- **EN1073-2** (Ropas de protección contra la contaminación radioactiva. Parte 2: Requisitos y métodos de ensayo para la ropa de protección no ventilada contra la contaminación por partículas radioactivas) y
- **EN1149** (Ropas de protección. Propiedades electrostáticas. Parte 1: Método de ensayo para la medición de la resistividad de la superficie)

Descripción: De color amarillo, gramaje de 90 g/m2 con costuras remalladas y selladas : Bata Unisex de 130cm largo, puño con elástico, manga larga de 72 cm, Talla única. Cierre posterior mediante una cinta en el cuello y otra en la cintura. **Embalaje:** 1 ud/bolsa

Aplicaciones y usos: Estas prendas con protección contra agentes biológicos tienen como fin aislar distintas partes del cuerpo para que la piel no entre en contacto con los agentes biológicos que pudieran estar presentes en el lugar de trabajo. Protege al usuario frente a agresiones químicas inorgánicas y aceites en empresas petroquímicas, farmacéuticas, limpieza de tanques. Aporta protección frente a riesgos bacteriológicos s/normativa E14126.



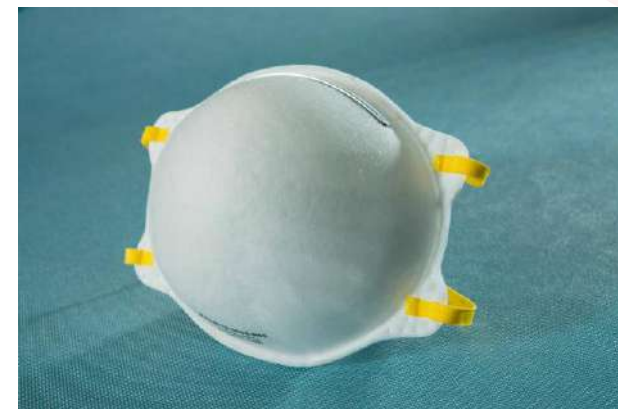
Mascarilla desechable moldeada N95

CODIGO

40093447

CARACTERISTICAS

Mascarilla moldeada autofiltrante.
Ajuste mediante bandas elásticas libres de látex.
Pieza semirrigida de ajuste nasal para garantizar el sellado.
Forro nasal de confort que mejora el sellado.
Libre de siliconas.



CERTIFICACION

NIOSH N95



BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE DONACIÓN

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de octubre del 2020, comparecen por una parte el Representante Legal del Grupo Iturri S.A en Ecuador Ingeniero Miguel Angel Brito Rhor, y por otra parte el Tnte. Crnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela, en su calidad de Comandante General y Representante legal del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción de batas desechables UNE EN14126 y Mascarilla NIOSH N95, al tenor de las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES:

Mediante certificación de donación del 29 de julio del 2020, suscrito por el Ingeniero Miguel Angel Brito Rhor, Representante legal del grupo Iturri S.A en Ecuador, dirigido al Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, informa que realiza una donación de 200 batas desechables EN14126 y 820 Mascarilla COVID-19 MARKRITE 9500-N95.

DETALLE DE BIENES RECIBIDOS:

CANT.	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CERTIFICA CIÓN	CARACTERISTICAS TÉCNICAS	PESO BRUTO	VALOR TOTAL
200	40093181	BATA TIPO 3B/4B/5B/6B Y EN14126:2003 , AGENTES BIOLOGICOS.	UNE EN14126	Color amarillo, gramaje de 90 g/m2 con costuras remalladas y selladas: Bata Unisex de 130cm largo, puño con elástico, manga larga de 72 cm, Talla única. Cierre posterior mediante una cinta en el cuello y otra en la cintura. Embalaje: 1 ud/bolsa	61 Kg.	\$5.559,12
820	40093447	Mascarilla desechable moldeada N95	NIOSH N95	Mascarilla moldeada auto filtrante. Ajuste mediante bandas elásticas libres de látex. Pieza semirrígida de ajuste nasal para garantizar el sellado. Forro nasal de confort que mejora el sellado. Libre de siliconas.		
SUMAN:						\$5.559,12



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

ACEPTACION DE LAS PARTES

Las partes declaran que entregan y reciben a entera satisfacción los bienes previamente descritos con el pleno conocimiento de su estado físico, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad de lo actuado.

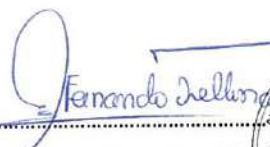
ENTREGO CONFORME

f) 
Ing. MIGUEL ANGEL BRITO RHOR
REPRESENTANTE LEGAL DEL GRUPO
ITURRI S.A-ECUADOR

RECIBO CONFORME

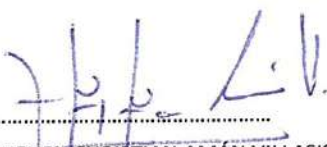
f) 
Cmde. ESTEBAN ERNESTO CARDENAS VARELA
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

RECIBO CONFORME

f) 
Dr. FERNANDO SANTIAGO CORELLANA
VILLAREAL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO LOGISTICO
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO



RECIBO CONFORME

f) 
Ing. HENRY CHRISTIAN AMAN VILLASIS
DELEGADO DE LA UNIDAD DE BIENES
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

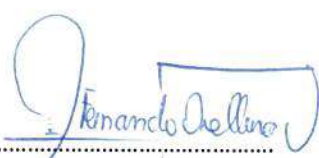
ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la ciudad de Quito, 01 de Septiembre del 2020, el Sr. Dr. Fernando Orellana de la Direccion Administrativa y Logística del CBDMQ y el Sr. Cap. Carlos Moyano de la Unidad de Innovación y Apoyo Logístico del CBDMQ; acuerdan suscribir la presente Acta Manual de Entrega Recepción para dejar constancia de haberse entregado lo que a continuación se detallan:

CANT	DESCRIPCIÓN	ESTADO
820	MASCARILLAS N95	NUEVO

Para fe y constancia se firma la presente acta por duplicado en ejemplares de igual valor y tenor.

ENTREGA CONFORME

f) 
Dr. Fernando Orellana
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA
C.I. 0401007950

RECIBE CONFORME

f) 
Cap. Carlos Moyano
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y LOGISTICA
C.I. 1709122186



AUTORIDADES ADUANERAS DEL AEROPUERTO DE QUITO

Yo, Francisco Javier Iturri Franco, con DNI 28685743M, como Representante Legal del Grupo Iturri, Iturri S.A. con identificación fiscal Nº A41050113, domiciliada en Avenida Roberto Osborne, nº 9 – 41007 Sevilla (España),

CERTIFICCO:

Que la empresa Iturri, S.A. ha donado al Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, con RUC 1768097950001 en Comandancia General Veintimilla E5-66 y Reina Victoria (La Mariscal) Quito – Ecuador.

Con el siguiente material consistente en 1 Palet con:

- 200 BATAS DESECHABLES EN14126
- 820 MASCARILLA COVID-19 MARKRITE 9500-N95

Guía aérea Nº:

Total bultos: 1

Valor FOB USD; 5.559,12 USD

Peso Bruto: 61 Kg

Estos bienes han sido donados por la empresa Iturri, S.A., sin costo de ninguna naturaleza para

Lo cual certifico para los trámites que sean necesarios en Sevilla a 29 de Julio de 2020

The logo for ITURRI, featuring a stylized blue circular icon to the left of the word "ITURRI" in a bold, blue, sans-serif font.

Fdo. Francisco Javier Iturri Franco



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO DEL ECUADOR EN SEVILLA

Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

**CONSULADO DEL ECUADOR EN SEVILLA
LEGALIZACION DE FIRMA 1/2020**

Quien suscribe HÉCTOR SALGADO RODRIGUEZ, Cónsul General Honorario del Ecuador, en la ciudad de Sevilla (España), certifica que la firma de FRANCISCO JAVIER ITURRI FRANCO, REPRESENTANTE LEGAL DEL GRUPO ITURRI SA, que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es autentica, a fin de que el indicado documento de fé publica en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado

Sevilla, 30 de julio de 2020

Héctor Salgado Rodríguez
Cónsul G. Honorario del Ecuador

Arancel Consular 15-7
Valor: US \$ 0,00

